

Santiago, dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha seis de marzo de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 11.328-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Ministra Suplente Dobra Francisca Lusic N. y los Abogados (as) Integrantes Maria Angelica Benavides C., Raul Fuentes M. Santiago, dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

